


## PLAN DE ACTUACIÓN

### EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

**FISABIO**



NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V

CIF: G98073760

Página 1 de 31

## Índice Plan de Actuación 2023

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos y Líneas de Actuación .....</b>	<b>4</b>
<b>A. Objetivos y líneas de actuación verticales .....</b>	<b>4</b>
1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública .....	4
2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i .....	4
3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio .....	5
4. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad .....	6
5. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de la actividad de la Fundación .....	6
<b>B. Objetivos y líneas de actuación transversales .....</b>	<b>10</b>
1. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación .....	10
2. Favorecer y potenciar las relaciones con otros Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana .....	11
3. Actividad de Fisabio como Medio Propio Instrumental de la Generalitat .....	13
4. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución .....	13
<b>C. Nuevas iniciativas o actuaciones para poner en marcha en 2023 .....</b>	<b>14</b>
<b>3. Actividades de la entidad .....</b>	<b>17</b>
ACTIVIDAD 1: I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud .....	17
ACTIVIDAD 2: I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública .....	20
ACTIVIDAD 3: asistencia oftalmológica .....	22
ACTIVIDAD 4: docencia .....	24
<b>4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad .....</b>	<b>27</b>
<b>5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad .....</b>	<b>29</b>
<b>6. Plantilla de l personal .....</b>	<b>29</b>



## 1. Introducció

Fisabio fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana. En la actualidad, Fisabio integra y gestiona toda la I+D+i que se lleva a cabo en 18 de los 24 Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana (con sus correspondientes hospitales de referencia, centros de atención primaria y centros de salud pública), el Centro de Transfusiones de la Comunitat Valenciana, los 5 Hospitales de Atención a pacientes Crónicos y de Larga Estancia (HACLE), Fisabio-Salud Pública (Fisabio-SP) y Fisabio-Oftalmología Médica (FOM).

Para garantizar una I+D+i de excelencia soportada por una masa crítica investigadora y un equipo de gestión altamente cualificado y, en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección General de Presupuestos, en concordancia con la Ley 20/2021 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Fisabio presentó el pasado mes de mayo de 2022 el informe sobre los puestos sujetos a estabilización (un total de 75). Desde la obtención de respuesta favorable por parte de la Dirección General de Presupuestos, Fisabio está trabajando intensamente para publicar las convocatorias de los procesos selectivos antes del próximo 31 de diciembre de 2022. Estos procesos selectivos deberán ser resueltos antes del próximo 31 de diciembre de 2024.

Fisabio se enfrenta, además, en el ejercicio 2023 a dar nuevas respuestas a las nuevas inquietudes y necesidades de sus investigadores e investigadoras.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas la Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él, quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2012.

## 2. Objetivos y Líneas de Actuación

### A. Objetivos y líneas de actuación verticales

#### 1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública

- Aumentando la visibilidad nacional e internacional de Fisabio, mediante el impulso de las colaboraciones con otros centros afines, así como con sus oficinas de proyectos.
- Fomentando la actividad investigadora del personal adscrito a Fisabio a través de convocatorias intramurales que faciliten la obtención de resultados previos que den lugar a proyectos de mayor envergadura.
- Impulsando la participación en proyectos de investigación, su liderazgo y la tasa de éxito de los proyectos presentados por Fisabio, tanto nacionales como internacionales, así como de índole pública y privada.
- Disponiendo de una estructura vertebradora de gestión de la I+D+i en todo el ámbito de actuación de Fisabio, mediante la implementación de una red de oficinas de gestión de proyectos acorde a la estructura organizativa de Fisabio por Departamentos de Salud, que permita impulsar el carácter competitivo y el alcance internacional de las actividades de Investigación Sanitaria, Biomédica y de Salud Pública.
- Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de Fisabio, en consonancia con los planes estratégicos de investigación nacionales e internacionales, en concreto la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y el programa marco de la Comisión Europea Horizonte Europa.
- Fomentando la colaboración con empresas, centros tecnológicos y otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos y la posterior transferencia de resultados al sector industrial y/o sistema sanitario.
- Promoviendo la participación en convocatorias competitivas de proyectos en Departamentos de Salud con menor experiencia previa mediante la realización de reuniones especializadas con investigadores/as y webinar informativos sobre convocatorias con potencial de participación.

#### 2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i

- Promoviendo y facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas y resultados, apoyándoles en



todo el proceso de valorización (incluyendo su análisis y protección) y transferencia tecnológica y del conocimiento.

- Implantando la ISO166002 en el área de innovación.
- Dinamizando la cultura de la innovación en los Departamentos de Salud, generando núcleos de innovación en el territorio.
- Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo.
- Fomentando y apoyando el emprendimiento.
- Consolidando la relación con otros agentes de innovación del territorio, a través de la participación en redes y la participación y gestión de iniciativas y programas conjuntos con el entorno científico y productivo.
- Alineando los objetivos a los retos planteados por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

### **3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio**

- Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los *stakeholders*.
- Consensuando formas de trabajo con los CÉIm/CEI para potenciar la visibilidad de la investigación clínica
- Asesorando sobre el procedimiento a seguir para la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los y las profesionales sanitarios/as, de tal manera que la investigación se haga cumpliendo las premisas legales establecidas.
- Conservando unos buenos indicadores de gestión administrativa, así como manteniendo actualizada la herramienta de gestión para responder a las demandas de órganos de gobierno, órganos directivos de los DS, gerencia, etc. sobre actividad de investigación clínica llevada a cabo desde Fisabio.
- Actuando como canal de comunicación con las gerencias de los Departamentos de Salud y los CEIm/Comisión de Investigación, para consensuar los procedimientos que agilicen la puesta en marcha de los estudios clínicos (firma electrónica).
- Potenciar la puesta en marcha de un estudio clínico en áreas de investigación/servicios que no tienen esa experiencia.

#### 4. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad

- Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.
- Auditando y revisando los procesos.
- Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente
- Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.
- Coordinando y dando soporte a las Unidades o Servicios de Fisabio que necesiten implantar un sistema de calidad.

#### 5. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de la actividad de la Fundación

- Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio. Utilizando para ello las diferentes herramientas, formatos y canales online y offline de los que dispone el Área de Comunicación y Documentación. Destaca entre ellos la nueva página web de Fisabio que se presentará en 2023.
- Fomentando la divulgación científica a través de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) de Fisabio, acreditada desde el año 2019, que cuenta con la financiación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) tanto para su actividad diaria como para los siguientes eventos: "Ciencia y cañas", "Científicas y Artistas", "Menudets Ciència" y "Roblox: adentrándonos en el universo virtual de un centro de investigación en Salud Pública".
- Visibilizando especialmente el trabajo de las mujeres científicas, no solo de la Fundación Fisabio, destacando el papel relevante que, tanto históricamente como en la actualidad, desempeñan en los avances científicos, a través de la celebración de los eventos "Científicas y Artistas", el Concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." y la exposición "Rostros Mediterráneos de la Ciencia" que se está exhibiendo en diferentes centros educativos de toda la Comunitat Valenciana.
- Favoreciendo el despertar de las vocaciones científicas de los y las jóvenes estudiantes, generando entusiasmo e interés por la actividad científica y la profesión de científico/a. Para ello, la UCC+i desarrolla dos proyectos, en

Página 6 de 31





función de la edad de los menores: "Menudets Ciència", talleres científicos dirigidos a Educación Infantil y Educación Primaria; y el "El Reto Fisabio", que en 2023 alcanzará a 800 estudiantes de ESO, Bachillerato y FP de centros educativos de poblaciones de menos de 15.000 habitantes y/o en riesgo de exclusión social. Para este último proyecto, la UCC+i ha recibido financiación de la Convocatoria de Ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de la FECYT.

- Destacando el valor y el apoyo de la investigación y la tecnología hacia las principales preocupaciones comunes del Mediterráneo y los países que lo bañan, especialmente en áreas como "mar y contaminación", "clima y energías limpias", "dieta y alimentación" y "vida y salud". Fisabio es uno de los 10 socios de diferentes países europeos del proyecto MEDNIGHT, o Noche Mediterránea de las Investigadoras, que ha recibido financiación de la Unión Europea gracias a la convocatoria "European Researchers' Night", dentro de las acciones "Marie Curie" del programa "Horizon Europe". En el marco de este proyecto, Fisabio participa junto a UV, UPV, CSIC e INCLIVA en los talleres científicos dirigidos a familias y estudiantes realizados el último viernes del mes de septiembre durante la celebración de la "European Researcher's Night", así como en la sesión de monólogos científicos celebrada esa misma semana. Además, como actividad transversal del proyecto, Fisabio dirige y realiza la película documental "Expedición Mednigh: los puertos de la ciencia".
- Estimulando la participación activa de los/las científicos/as de la Fundación en la difusión del conocimiento generado a través de los eventos mencionados anteriormente. Para ello, la entidad velará por la adecuada capacitación de su personal investigador en divulgación científica, a través de acciones formativas que proporcionen las herramientas necesarias para garantizar una comunicación de éxito.
- Impulsando la formación en Comunicación Científica con la incorporación de tres jóvenes menores de 30 años en el marco del programa EPRIEX, para que tengan una primera experiencia profesional en las administraciones públicas y adquieran una formación especializada en el campo de la investigación sanitaria.
- Actualizando la información relativa a la producción científica de la Fundación y los currículos del personal investigador en los módulos de gestión de producción científica y gestión curricular de Fundanet.
- Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos y difusión de información personalizada.



- Documentando y haciendo visibles los resultados científicos a través de la gestión de los módulos de Producción científica y *Cumiculum Vitae* de Fundanet, de los perfiles de autoría persistentes y del repositorio institucional de Fisabio en la plataforma Recolecta
- Impartiendo formación al personal investigador en bases de datos biomédicas, en gestores de referencias bibliográficas y en la creación y actualización de sus perfiles de identificadores de autoría persistentes.
- Concienciando a la ciudadanía de la importancia del fomento de la investigación e innovación como herramienta para lograr avances y mejoras en Salud Pública y Asistencia Sanitaria.

## **9. Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica**

### **9.1. Servicio de Secuenciación y Bioinformática**

- 9.1.1. Optimizando y rentabilizando las infraestructuras de secuenciación adquiridas en 2022.
- 9.1.2. Implementando, en la nueva base de datos, un sistema de gestión superior basado en la inteligencia artificial.
- 9.1.3. Poniendo a punto un protocolo de genética forense para ADN mitocondrial.
- 9.1.4. Acreditando el sistema de determinación de parentesco por secuenciación masiva de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17025.
- 9.1.5. Poniendo en marcha un sistema de gestión de peticiones de usuarios/as basado en tickets mediante seguimiento por correo electrónico.
- 9.1.6. Adaptando los flujos de trabajo al sistema *Nextflow* para un mayor control de los datos, almacenamiento y control de versiones.
- 9.1.7. Implementando un canal de promoción del servicio basado en comunicaciones técnicas científicas.
- 9.1.8. Definiendo un acuerdo marco de trabajo con otras entidades.

### **9.2. Servicio de Estudios Estadísticos**

- 9.2.1. Promoviendo un soporte metodológico y estadístico adecuado en el diseño de estudios de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales o internacionales.
- 9.2.2. Monitorizando el sistema de gestión de actividades implantado en el servicio.
- 9.2.3. Promoviendo la actividad docente en estadística dentro de la Fundación.

### **9.3. Biobancos**





9.3.1. Dando continuidad al proceso de incorporación de biomodelos (modelos animales, cultivos celulares, organoides, etc) en la cartera de servicios de los biobancos de la Red Valenciana de Biobancos (RVB).

9.3.2. Promoviendo la creación de un catálogo dinámico de muestras de la RVB.

9.3.3. Consiguiendo la autorización de las nuevas Unidades del Biobanco IBSP-CV (Hospital General Universitario de Castellón, Hospital Universitario Arnau de Vilanova y Hospital Universitario Dr. Peset), siguiendo un modelo de biobanco en red.

9.3.4. Integrandó el Biobanco IBSP-CV y el Biobanco del Hospital General Universitario de Elche (HGUE), siguiendo un modelo de biobanco en red.

#### **9.4. Laboratorios de Contención Biológica Ncb-3 Y Ncb-2+**

9.4.1. Optimizando al máximo el uso de las infraestructuras del Servicio mediante su promoción y difusión.

9.4.2. Potenciando ensayos de testado de desinfectantes frente agentes biológicos.

9.4.3. Mejorando las infraestructuras de los laboratorios.

9.4.4. Ampliando la colección de agentes biológicos de nivel 3.

9.4.5. Preparando la documentación para conseguir una certificación ISO 9001:2015.

#### **9.5. Plataforma de Oncología De Precisión**

9.5.1. Promoviendo y difundiendo la Plataforma como proveedora de servicios de NGS en tumores para proyectos de investigación biomédica y para ensayos clínicos.

9.5.2. Acreditando los servicios ofrecidos por la Plataforma para el alcance de NGS en tumores, de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 15189.

9.5.3. Ampliando la cartera de servicios.

#### **9.6. Servicio de Endocrinología y Nutrición**

9.6.1. Promoviendo y difundiendo el servicio de análisis Multiplex.

9.6.2. Poniendo en marcha un servicio de determinación de biomarcadores basados en la inmunoadsorción ligado a enzima (ELISA).

#### **9.7. Unidad Mixta De Imagen Médica FISABIO - CIPF**

9.7.1. Promocionando los servicios actuales de 'asistencia técnica y asesoramiento' en imagen médica.

9.7.2. Incluyendo en la cartera de servicios 'cell painting'.

9.7.3. Desarrollando utilidades que faciliten la realización de los servicios de anonimización.

## B. Objetivos y líneas de actuación transversales

### 1. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación

- Ejecutando, y modificando en los casos en los que sea conveniente, el Plan Estratégico 2020-2024 de la Fundación Fisabio en el que se prioriza la investigación e innovación dirigida a responder directamente a las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales de la Estrategia Española de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2027.
- Ofreciendo un Plan de Formación en materia de investigación e innovación a toda la estructura de Fisabio, con especial atención a los grupos asociados y emergentes clasificados tras los procesos de acreditación, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por el Plan Estratégico, el Plan Científico y el Plan de Tutela.
- Manteniendo la generación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad los resultados conjuntos en Investigación Biomédica y Salud Pública.
- Continuando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos *HR Excellence in Research* obtenido en agosto 2019. Entre las actividades a realizar durante 2023, cabe destacar las siguientes:
  - o Plan de carrera. FISABIO está actualmente participando de forma activa en la creación de un convenio único para todas las entidades de investigación sanitaria y biomédica de la Comunitat Valenciana.
  - o Actividades con pacientes y difusión de la actividad investigadora. Realización de labores de difusión de los resultados de investigación de Fisabio. Se potenciarán actividades con la población de referencia y con pacientes como, por ejemplo: Talleres de experiencia del paciente.
  - o Mejoras en el procedimiento normalizado de contratación (incorporación de posibilidades de desarrollo profesional en las ofertas publicadas, publicación de ofertas en inglés y portal EURAXESS o valoración de aspectos cualitativos de los/las investigadores/as, como, por ejemplo, estancias en sector privado, cambios de líneas de


investigación, combinación de periodos de investigación con asistenciales, etc.)

- Potenciando la colaboración intra-área, inter-área y con otros centros afines en el marco del Plan Científico Compartido de la entidad. Se tiene previsto llevar a cabo durante 2023 al menos 3 dinámicas: (a) Fomento de la I+D+i en Enfermería (dinámica intra-área), (b) Fomento de la I+D+i colaborativa con la temática "Tecnología Alimentaria y Salud" en colaboración con otras entidades asociadas a Bioval como IATA, Ainia o Adm, (c) Fomento de la I+D+i en Salud Pública con la temática "Áreas de Interés en Salud en la Estrategia Urbana València 2030 Y Missionsvlc2030" en colaboración con Las Naves.
- Creando una **red de agentes** en los diferentes Departamentos de Salud del ámbito de actuación de FISABIO, cuya función sea favorecer la investigación/innovación aplicada y orientada a resultados, el trasvase del conocimiento generado en los hospitales hacia las empresas, así como promover una colaboración estable y a largo plazo entre los universos industrial/empresarial y científico/hospitalario. Para ello, Fisabio tiene previsto trabajar con la Agencia Valenciana de Innovación con la finalidad de encontrar la fórmula o modelo más adecuada/o.
- Continuando con el compromiso de la entidad por la **capacitación y profesionalización de los/las jóvenes** en actividades de I+D+i en salud y/o su gestión. Para ello, 180 personas menores de 30 años han sido contratadas en 2022 por la entidad por un periodo de un año, a través del Programa EPRIEX (Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas de la Conselleria de Economía), en el marco de los fondos del Plan de Recuperación Next/Generation, por un importe de 5.747.496,66€.

## 2. Favorecer y potenciar las relaciones con otros Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.

- Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras. Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar los siguientes programas unificados bajo el programa de UniSalut:
  - Programa de colaboración con la Universitat Politècnica de València (Programa POLISABIO), cuya séptima edición se

iniciará a principios de 2023 con un presupuesto de 70.000 € por entidad.

- Programa de colaboración con la Universitat Jaume I (Programa UJISABIO); cuya quinta edición se iniciará a principios de 2023 con un presupuesto de 35.000 € por entidad.
- Programa de colaboración con la Universitat Miguel Hernández (Programa ILISABIO), cuya cuarta edición se iniciará en 2023 con un presupuesto de 25.000 € por entidad.

Gracias a este tipo de actuaciones se consigue optimizar los recursos disponibles, así como cubrir las necesidades de cada una de las instituciones implicadas, al mismo tiempo que se adquiere conocimiento sobre las capacidades técnicas del personal investigador implicado. El objetivo de este programa inter-institucional es generar una convocatoria única que, manteniendo la identidad de todos los programas, aúne los esfuerzos de las 3 universidades y Fisabio.

En relación con este programa, se va a iniciar en enero de 2023 un estudio sobre el impacto del Programa POLISABIO desde su inicio en 2017. Este estudio lo va a llevar a cabo el centro mixto INGENIO (UPV/CSIC). En él se analizará en qué medida las acciones y proyectos financiados por esta iniciativa, han contribuido a formar colaboraciones de investigación entre personal investigador en el ámbito universitario con investigadores/as y profesionales del ámbito clínico y asistencial, así como si han dado lugar a resultados de potencial científico, capacidad para captar recursos, y/o al desarrollo de tecnologías sanitarias.

- Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación sanitaria beneficiarias de **Fondos Feder**, con el fin de crear un sistema de infraestructuras transversal común, acorde a las necesidades y competencias del personal investigador en la Comunitat Valenciana.
- Incrementando las alianzas con otras instituciones (universidades, centros de formación profesional...) para el impulso de la formación en FP dual, las prácticas formativas, rotaciones y estancias, trabajos de fin de grado o de fin de master, Erasmus+, etc., al mismo tiempo que se fomentan las vocaciones científicas y en I+D+i.
- Continuando la colaboración con la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y con la Universitat de València-Estudi General para el desarrollo conjunto del proyecto de

investigación, cuyo objetivo es la identificación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo.

### 3. Actividad de Fisabio como Medio Propio Instrumental de la Generalitat

Durante el ejercicio 2023, se está trabajando junto con la Conselleria de Sanitat i Salut Pública (CSUiSP) en la fórmula para que se pueda seguir ejecutando la encomienda de gestión correspondiente a la prestación asistencial integral oftalmológica de la CSUiSP, cuyo fin es resolver el problema de las listas de espera.

### 4. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.



- Instaurando en Fisabio una política institucional para el desarrollo de la **Ciencia Abierta**, con el objetivo final de promover una ciencia más colaborativa, transparente y accesible a todas las personas. Esta política identificará y ejecutará los diferentes pilares de actuación: publicaciones en abierto, datos FAIR ("findable, accesible, interoperable and reusable", es decir, "encontrable, accesible, interoperable y reutilizable"), acciones formativas, nuevos perfiles técnicos, etc. Para ello, se está trabajando con la empresa experta "SiRiS Academic" con la que, hasta la fecha, se ha llevado a cabo un estudio del estado de Fisabio con respecto a esta agenda de la RRI, a través de encuestas y *focus groups*. Los resultados de este proyecto de diagnóstico de la Open Data en la entidad y las recomendaciones de políticas se presentarán por parte de SiRiS Academic en Fisabio a finales del mes de diciembre junto con la presencia de Ignasi Labastida ([Ignasi Labastida i Juan | Autores | CCCB LAB](#)) para aportar su visión y experiencia como experto.
- Favoreciendo el **equilibrio de género** en nuestros equipos de investigación y potenciando la perspectiva de género de los proyectos de I+D+i. Para ello,

Página 13 de 31



- estas dos variables se valoran positivamente en la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de las ayudas intramurales de la entidad.
- Contribuyendo en la **educación científica** de la ciudadanía, para que ésta tenga las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan participar en debates sobre investigación e innovación y promoviendo las vocaciones científicas.
  - Estableciendo la puesta en marcha de actividades de **visibilización** de proyectos y resultados de investigación/innovación, así como la generación de sinergias entre la comunidad científica de la entidad a través de los **CICLOS** de Fisabio, en colaboración con la Cátedra Fisabio-Universitat de València.
  - Participando en los procesos de **gobernanza** a través de la red nacional de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC). Gracias a la presencia de Fisabio en la junta directiva de esta red, la entidad participa de forma activa en acciones concretas como, por ejemplo, el informe enviado al Ministerio de Ciencia elaboración sobre las modificaciones de la Ley de la Ciencia en 2021 o en la organización de encuentros entre las entidades estatales gestoras de I+D+i sanitaria y biomédica, el último de ellos realizado en el Jardín Botánico de Valencia el pasado mes de noviembre.

### C. Nuevas iniciativas o actuaciones para poner en marcha en 2023

- Lanzamiento de un programa de **Mentorización**. Se trata de un Programa Piloto en el que diversos/as investigadores/as clave de la entidad (ej: miembros del Comité Científico Interno, investigadores/as posdoctorales R2B) ejercerán una labor de asesoramiento a todo el personal investigador de Fisabio (desde novel a consolidado) que lo necesite, en aspectos concretos, tales como la carrera investigadora, colaboraciones con la industria, programas nacionales/internacionales o creación de empresas de base tecnológica. La finalidad es capacitar a todo el personal investigador de la entidad que lo necesite, con el objetivo de mejorar las tasas de éxito y asegurar las carreras investigadoras. Además, se persigue cumplir con las especificaciones del Sello Europeo de Excelencia en RRHH (HRS4R) que estipula que los/las investigadores/as expertos/as deben crear una relación constructiva y positiva con los/las investigadores/as noveles, a fin de establecer las condiciones necesarias para una transferencia eficaz de conocimientos y para el futuro buen desarrollo de sus carreras como investigadores/as.
- Elaboración e implementación de una política de **Participación Ciudadana** en la entidad. Fisabio, en colaboración con el centro mixto Ingenio (UPV/CSIC), va a llevar a cabo un estudio integral sobre la situación de las agendas de la RRI



en la entidad. Para ello, ya se ha solicitado una ayuda conjunta a la Conselleria de Innovación en la modalidad de "Grupo Emergente" y se tiene previsto solicitar en los próximos meses otra ayuda conjunta al Ministerio de Ciencia en la modalidad de proyectos de "Generación del Conocimiento Orientado". En este último caso, la finalidad es realizar un estudio sobre los distintos niveles de participación ciudadana en Fisabio, añadiendo un estudio de *benchmarking* para, finalmente, trazar una hoja de ruta que logre instaurar los procesos de participación ciudadana de forma sistémica en la organización.

- **Impulso de la I+D+i en Enfermería.** Con la finalidad de potenciar la I+D+i en esta área, FISABIO propone la creación de una Cátedra inter-universitaria. En el marco de esta cátedra, se convocarán las ayudas intramurales de Fisabio para el fomento de la I+D+i en Enfermería, garantizando la investigación colaborativa con las universidades pilotada desde los hospitales. Otras acciones propuestas serán actividades formativas (especialmente, en investigación cualitativa), generación de foros de discusión, realización de estudios de impacto o la creación de alianzas con otras entidades de carácter nacional (ej: INVESTEN).
- **Fomento de la I+D+i en Salud Pública** a través de la capacitación de los/las jóvenes en formación y la investigación/innovación colaborativa. Para ello, se va a crear un aula de empresa con la UPV y la CSUiSP (a través de la EVES), llamada "Aula de Innovación e Investigación en Salud Pública", con la finalidad de potenciar la investigación colaborativa interdisciplinar en este ámbito. En el marco de esta colaboración, se tiene previsto llevar a cabo diferentes acciones: procesos formativos, ayudas para investigación, etc. Así, desde el pasado mes de septiembre, se está trabajando para impartir en 2023 un máster sobre investigación avanzada en Salud Pública, dirigido al personal médico residente.
- **Creación de nuevos canales de comunicación** (jornadas, informes de actividad, etc) con la Dirección General de Salud Pública de la CSUiSP para visibilizar la actividad investigadora e innovadora que se realiza desde Fisabio-SP, promoviendo así, la generación de nuevas colaboraciones y sinergias en este ámbito.
- **Generación de un canal de comunicación** constante con los Departamentos de Salud del ámbito de actuación de Fisabio y su dirección para fomentar y posibilitar la investigación y la innovación por parte del personal de los centros sanitarios. Para ello, se realizarán reuniones con las gerencias y los equipos directivos de los DS (individuales, por áreas geográficas, enmarcadas en todo el ámbito de actuación de Fisabio, etc) y se contará con el personal



investigador con experiència de cada centro como figura tractora del conocimiento y la generación de alianzas.



GENERALITAT VALENCIANA  
COMUNITAT VALENCIANA





### 3. Actividades de la entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2023 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

#### ACTIVIDAD 1: I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud

##### 1) Identificación


Denominación de la actividad	<b>I+D+i sanitaria y biomédica de 18 de los 24 Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana. Se incluyen, además, los Hospitales de Crónicos y Larga Estancia -HACLES-, el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana y FISABIO Oftalmología Médica (FOM)</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li> <li>○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i</li> <li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial</li> <li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li> </ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

##### Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2021.  
269 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- \* Proyectos de financiación pública competitiva: 215
- \* Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 2
- \* Proyectos de financiación privada competitiva: 7
- \* proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio): 45

-Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

- 2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:
- Gestión y seguimiento de familias de patentes, modelos de utilidad y software: 26
  - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 91
  - Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 4
- 3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:
- Gestionar la apertura de expediente e idoneidad de instalaciones: 100 actuaciones.
  - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 405 EECC y 322 EPAs.
  - Gestión y negociación de la apertura de nuevos estudios clínicos: 122 EECC y 155 EPAs.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 8 EECC (24 centros) y 52 EPAs (107 centros)
  - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 3 EECC y 27 EPAs
- 5) Gestión y seguimiento de 120 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 70 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

**2) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	30,70	54.246,90
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	280,30	495.290,10
Personal colaborador	_____	_____

**3) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos y




	ciudadanas
Personas jurídicas	<p>Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública</p> <p>Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc)</p> <p>Organismos públicos de investigación</p> <p>Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos</p>

#### 4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	<p>Número de proyectos vivos:</p> <p>Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.</p>	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Incremento de un 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la




		anualidad anterior
--	--	--------------------

## ACTIVIDAD 2: I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública

### 1) Identificación

Denominación de la actividad	<b>I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li> <li>○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i</li> <li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial</li> <li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li> </ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Salud Pública

### Descripción detallada de la actividad prevista:

<p>1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2021. 105 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Proyectos de financiación pública competitiva: 71</li> <li>* Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 22</li> <li>* Proyectos de financiación privada competitiva: 5</li> <li>* Proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio): 7</li> </ul> <p>- Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i</p> <p>2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y seguimiento de familias de patentes, modelos de utilidad y software registrado: 10</li> </ul>
---




- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 20
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 3
- 3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:
  - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 8 EECC
  - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EPA.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
  - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 1 EECC (9 centros) y 6 EPAs (10 centros)
  - Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 estudios.
- 5) Gestión y seguimiento de 70 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 5 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

**2) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	64,15	113.353,05
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	122,70	216.810,90
Personal colaborador	-----	-----

**3) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc)




	Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos
--	--

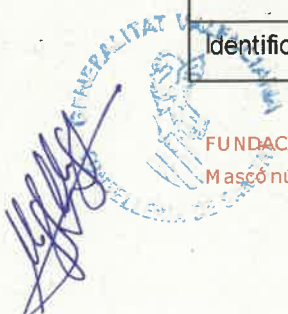
**4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Incremento del 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

**ACTIVIDAD 3: asistencia oftalmológica**

**1) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Asistencia oftalmológica</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público oftalmológica






Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Oftalmología Médica
-------------------------------------	-----------------------------

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados desde hospitales públicos de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la Fisabio-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanidad para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat o de los hospitales concertados con la misma.

**2) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	68,79	122.387,83
Personal con contrato de servicios	20	35.600
Personal voluntario	-----	-----

**3) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	11.204 pacientes: 10.991 pacientes públicos 231 pacientes estudio y EECC

**4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad	Nº 1ª visitas y revisiones	3.049
	Nº cirugías cataratas	7.224
	Nª otras cirugías	1.720



asistencial	Resto de pruebas	5.810
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Pruebas y tratamientos	32

## ACTIVIDAD 4: docencia

### 1) Identificación.

Denominación de la actividad	Docencia
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

### Descripción detallada de la actividad prevista.

- Formación especializada en oftalmología de médicos residentes (MIR)
- Formación continuada de profesionales no residentes y MIR externos
- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)
- Prácticas formativas para estudiantes de FP
- Estancias y rotaciones de estudiantes, residentes y otros profesionales.
- Organización de cursos y congresos
- Organización exámenes ICO en Valencia
- Realización de la 12a edición de la FISABIO Summer School en Investigación Biomédica y Salud Pública
- Formación en investigación (Redacción de proyectos, redacción de artículos científicos, divulgación científica, etc...).
- Formación en inglés relacionado con el ámbito científico así como de difusión.
- Formación especializada en su ámbito para los diferentes comités y comisiones de la fundación (Igualdad, formación, seguridad y salud, acoso, etc...).
- Publicación de la tercera convocatoria de las Ayudas de Formación

### 2) Recursos humanos empleados en la actividad





Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	4,36	7.713,22
Personal con contrato de servicios	4	7.120,00
Personal voluntario	-----	-----

### 3) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número alumnos
	Previsto
Personas físicas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de la fundación beneficiario de la formación (400 personas)</li> <li>-Médicos Internos Residentes (4 MIR)</li> <li>-Asistentes a los cursos y ponencias:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada puertas abiertas futuros MIR (4 personas)</li> <li>- Jornada MonoFOM- Online (12 personas)</li> <li>- Jornada residentes-FOMIR Online (30 personas)</li> <li>- Summer School ( 50 personas)</li> </ul> </li> <li>-Interesados en realizar estancias formativas (20 observers)</li> <li>-Rotaciones MIR externas (28 MIR)</li> <li>- Personal en prácticas (180 personas)</li> </ul>
Personas jurídicas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad de Valencia (60 estudiantes)</li> <li>Universidad Politécnica de Valencia (10 estudiantes)</li> <li>Universidad Católica de Valencia (20 estudiantes)</li> <li>Universidad Cardenal Herrera-CEU (10 estudiantes)</li> <li>SOE Sociedad Oftalmológica Europea (2 observers)</li> <li>International Council of Ophthalmology-examen internacional (40 personas)</li> </ul>




	Institutos de Formación Profesional (30 estudiante) SERV – Retina Plus (1 oftalmólogo/a en formación) Diferentes hospitales de la C.V ( 30 MIR)
--	---

(\*) Datos basados en lo realizado en 2019

#### 4) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	15
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1
International Council of Ophthalmology - examen internacional	Acuerdo	1
Sociedad Española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Número convenios vivos	1
Jornada anual de médicos residentes de oftalmología FOMIR	Número asistentes	30
Curso de formación asistencial oftalmológica para personal no facultativo (bianual)	Número asistentes	0
Cursos monográficos oftalmología (Córnea, glaucoma, retina, órbita)	Número asistentes	12
Jornada de puertas abiertas dirigida a MIR para divulgación del centro	Número asistentes	4
Becas de formación para asistencia a congresos	Número asistentes	4
Summer School 2022	Número asistentes	50
Tercera edición de las yudas de formación	Número solicitantes	25
Formación en investigación	Número de cursos realizados	45
Cursos de Inglés biomédico y de valenciano	Número de cursos	10




#### 4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud Previsto (€)	Investigación en Salud Pública Previsto (€)	Asistencial Previsto (€)	Docencia Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)	Previsto (€)
Gastos por ayudas y otros	8.000,00	24.000,00			32.000,00		32.000,00
a) Ayudas monetarias	8.000,00	24.000,00			32.000,00		32.000,00
b) Ayudas no monetarias					-		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones					-		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					-		
Aprovisionamientos	737.102,19	1.286.259,38	2.680.795,51	151.712,50	4.855.869,59		4.855.869,59
Gastos de personal	12.368.288,80	6.227.711,20	4.056.960,00	169.040,00	22.822.000,00		22.822.000,00
Otros gastos de de la actividad	2.126.157,76	1.095.480,66	1.163.854,49	50.637,50	4.436.130,41		4.436.130,41
Amortización del Inmovilizado	635.403,09	1.120.679,45	887.611,57	40.400,00	2.684.094,11		2.684.094,11



## 5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

### 2.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	13.017.012,29 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	30.200,00 €
Subvenciones del sector público	14.033.094,11 €
Aportaciones privadas	4.763.935,48 €
Otros tipos de ingresos	3.643.472,24 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>35.487.714,11 €</b>

### 2.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	<b>154.750,00 €</b>
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>154.750,00 €</b>

## 6. Plantilla del personal




Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANTARIA Y BIOMÉDICA	INVESTIGADORA SANTARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	GERENCIA	0,30	0,3	0,3	0,1
1	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,45	0,45		0,1
19	ÁREA ECONOMICA Y DESARROLLO DE NEGOCIO	4,50	2,9	10,84	0,76
11	ÁREA JURÍDICO-RRHH-FORMACIÓN	3,50	3,3	2,6	1,6
8	ÁREA ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EECC	6,30	1,2	0,5	0
1	ÁREA DE CALIDAD	0,40	0,4	0,1	0,1
1	ÁREA DE INNOVACION	0,55	0,4		0,05
6	ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I+D+i	2,90	1,9	0	1,2
3	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	1,50	1	0,35	0,15
6	ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS		6		
54	INVESTIGADORES	9,00	45		
3	INFORMÁTICOS	0,50	0,5	2	
1	AUDITOR/A INTERNO/A	0,30	0,3	0,3	0,1
1	TÉCNICO/A DE DESARROLLO DE LA I+D+i	0,50	0,5		
1	DIRECCIÓN MÉDICA			1	
1	SUBDIRECCIÓN MÉDICA			1	
2	MÉDICO ANESTESISTA			2	
11	MÉDICO ESPECIALISTA			10,8	0,2
1	FARMACÉUTICA			1	
8	OPTOMETRISTA			8	




1	SUPERVISOR/A ENFERMERÍA			1	
10	ENFERMERO			10	
13	AUXILIAR ENFERMERÍA			13	
1	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR)			1	
1	MANTENIMIENTO			1	
1	AUDIOVISUALES/ALMACEN			1	
1	TÉCNICO ANATOMÍA PATOLÓGICA			1	
168,00	<b>TOTALES EN Nº DE PERSONAS</b>	30,70	64,15	68,79	4,36
100%	<b>TOTALES EN %</b>	18,27%	38,18%	40,95%	2,60%

\*Media del personal de investigación con contratos de servicios vinculados a proyectos con financiación de la Industria asciende a 427 empleados con una imputación de horas anuales de 754.821.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Miguel Mínguez Pérez

Vº Bº LA SECRETARIA

Mª José Izquierdo Grima